RESOLUCIÓN P.N.S. N° 06/2.013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR CORPORATIVO - PLURIANUAL, DESTINADO AL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE

Asunción, 09 de Mayo de 2.013

VISTOS:

Los antecedentes administrativos relacionados con el Llamado a Contratación Directa Nº 01/2.013 para Servicios de Telefonía Celular Corporativo - Plurianual, ID Nº 255076, destinados al Programa Nacional de Sangre; el Informe de Evaluación de la Adjudicación, elaborada por el Comité de Evaluación conformado para la presente Contratación, y,

CONSIDERANDO:

Que se ha comunicado el inicio del presente proceso a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por Nota P.N.S. Nº 45/2013 de fecha 05 de Abril del 2.013 con Exp. Nº 312113 ----------

Que se cursó invitación en fecha 15 de abril de 2013 a las empresas: AMX Paraguay S.A., Núcleo S.A., Telefonía Celular del Paraguay S.A., Hola Paraguay S.A.----------

Que en fecha 22 de abril de 2.013, se procede a prorrogar la fecha de apertura de sobre por no contar con las ofertas mínimas requeridas.----------

Que en fecha 29 de abril del cte, a las 10:00 hs se realizo la apertura de sobres, con la recepción de 03(tres) ofertas: 1) Telefonía Celular del Paraguay S.A, 2) Núcleo S.A., 3) Hola Paraguay S.A.----------

Que el Comité Evaluador conformado por funcionarios del Programa Nacional de Sangre, recomendó adjudicar el ítems a la firma **HOLA PARAGUAY S.A. (VOX)**, por cumplir con las condiciones legales, ajustarse a las especificaciones técnicas, tener la calificación, la capacidad necesaria para cumplir el contrato y el precio más económico.----------

Que el presente llamado cuenta con presupuesto según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 2407/2013. A la vez se menciona que la Contratación de referencia es PLURIANUAL, delo cual se desprende que la adjudicación se encuentra afectada hasta la suma de Gs. 20.000.000-(Guaraníes Veinte millones) correspondiente al año 2.013 y el saldo a ser cubierto de Gs. 6.000.000- (Guaraníes Seis millones) previa aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.014.----------

Que los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" y en el Decreto N° 21909 que lo reglamenta.----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DEL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE – M.S.P.B. y B.S.
R E S U E L V E:

Artículo 1° Adjudicar la Contratación Directa Nº 04/13" Servicios de Telefonía Celular Corporativo –Plurianual", para el Programa Nacional de Sangre, a favor de la firma:

EMPRESA	RUC	*ITEM ADJUDICADO*	MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs
HOLA PARAGUAY S.A. (VOX)	80018154-9	01	20.000.000.-
TOTAL Gs			**20.000.000.-**

(Guaraníes: **VEINTE MILLONES**.--.), libre de todo gasto y puestos en el lugar indicado por el Programa Nacional de Sangre dependiente del M.S.P y B.S.----------

Artículo 2° La presente será imputada en el Rubro 260 y la erogación será financiada con cargo al Programa Nacional de Sangre dependiente del M. S. P y B. S., con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación, a ser imputado conforme a la Certificación de Disponibilidad Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2012, que dio origen al proceso de Adquisición y el saldo pendiente esta sujeto a la aprobación de la partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2.013, conforme al siguiente detalle:

RESOLUCIÓN P.N.S. N° 06/2.013

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE SERVICIOS DE TELEFONIA CELULAR CORPORATIVO - PLURIANUAL, DESTINADO AL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE

EMPRESA	RUC	*ITEM ADJUDICADO*	MONTO TOTAL ADJUDICADO Gs	MONTO A SER EJECUTADO AÑO 2.013	MONTO A SER EJECUTADO AÑO 2.014
HOLA PARAGUAY S.A. (VOX)	80018154-9	01	20.000.000.-	14.000.000-	6.000.000-
TOTAL Gs			**20.000.000.-**	**14.000.000-**	**6.000.000-**

Artículo 3° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE - DIRECCIÓN

Dra. Carolina Molas G.
Directora
Programa Nacional de Sangre - MSPyBS

Dra. Amanda Carolina Molas
Directora
Programa Nacional de Sangre